



Yasmín Esquivel buscará participar en el proceso de elección de ministros a la Suprema Corte de Justicia, a la cual llegó en 2019 y desde donde ha defendido las reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

La ministra Yasmín Esquivel alzó la mano para competir en la elección de 2025 para seleccionar por primera vez a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tribunal donde se ha destacado por defender la legalidad de las reformas de los últimos dos gobiernos emanados de Morena.

Esquivel Mossa llegó a la Suprema Corte en 2019 para ocupar la vacante que dejó la ministra en retiro Margarita Luna. Integró, junto a su ahora compañera Loretta Ortiz y Celia Maya, la terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y fue nombrada con 95 votos del Senado de la República en segunda vuelta.

Para 2023, al concluir la presidencia de Arturo Zaldívar, Esquivel compitió para tomar el mando de la SCJN junto a los ministros Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la eventual ganadora Norma Piña. Aunque recibió dos votos en la primera ronda, fue eliminada en la segunda.

En defensa de las reformas

En cuanto a su labor como ministra, Esquivel se ha destacado por argumentar en favor de las reformas legales hechas durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y que fueron controverti-

#SCJN

Se postula para 2025



das por distintos actores de la oposición hasta llegar a ser discutidas por el máximo tribunal constitucional.

Durante 2023, Esquivel se posicionó en favor de la reforma electoral a leyes secundarias conocidas como el "Plan B" de López Obrador. Siendo, junto a Loretta Ortiz, las únicas ministras que votaron contra los proyectos de Laynez y Pérez Dayán con los que se invalidaron las modificaciones a seis leyes generales.

Este fallo causó un efecto dominó cuando López Obrador lanzó el "Plan C", que acabó materializando en febrero de este año cuando envió un paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales con la idea de ganar la mayoría calificada en junio; lo que terminó ocurriendo y dio pie a la reforma judicial.

Ministra candidata

En medio del choque de poderes que ha significado la reforma, Esquivel ha mantenido la misma postura. Prueba de ello, es que presentó un proyecto para desechar la consulta solicitada para frenar la reforma judicial. Si bien este fue rechazado por ocho votos contra los de ella, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

Aunque este tema sigue en curso, las autoridades electorales ya preparan el proceso para elegir a la primera mitad del Poder Judicial, incluyendo a la SCJN que bajará de 11 a nueve integrantes; con Esquivel, Ortiz y Batres alzando la mano para ocupar uno de estos lugares.

La elección también abre otra posibilidad pues, tras elegirse a los nuevos ministros, estos a su vez deberán decidir quién presidirá la Suprema Corte por los siguientes dos años, lo que significa una oportunidad para que Esquivel logre el cargo al que aspiró en 2023 y que perdió contra Norma Piña.

La ministra presentó un proyecto para desechar la consulta solicitada para frenar la reforma judicial